

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2.018, acordó adjudicar la contratación del suministro de materiales necesarios para el mantenimiento y la conservación de edificios municipales (Expte. nº 5.297), a la empresa **SIGNUM SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**, en los términos de su oferta, esto es, baja del 48,75 % sobre cada uno de los precios unitarios y baja del 10 % en el plazo de entrega de materiales, y siendo potestad del Ayuntamiento agotar el presupuesto máximo aprobado de 120.000,00.- euros que corresponden a 99.173,55.- euros más 20.826,45.- euros en concepto de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 48,75 puntos y mejoras en el plazo 10 puntos.

Con fecha 23 de mayo de 2.018 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.